

## **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN CONCEDE LOS PREMIOS ATILA EN EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE**

Con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra mañana 5 de junio, Ecologistas en Acción, (federación de la que forma parte ASDEN) hace pública la concesión del Premio Atila para distinguir a quienes a lo largo de un año hayan destacado por su contribución a la destrucción del medio ambiente de Castilla y León.

El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972 coincidiendo con la primera cumbre mundial sobre medio ambiente: la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Los fines de este evento anual son aumentar la conciencia medioambiental, y fomentar la acción global en la protección del medio ambiente.

Ecologistas en Acción concede los Premios Atila Castilla y León con el objetivo de “distinguir y denunciar a aquellas personas, entidades o proyectos que más hayan destacado por su contribución a la destrucción del medio ambiente”. Los premios, que se concedieron por primera vez en 1992, tienen dos categorías denominadas “Atila” y “Caballo de Atila”.

En el caso de Castilla y León, tras la deliberación el Jurado de Ecologistas en Acción acordó:

1. Conceder el **Premio Atila** a la peor conducta ambiental *ex-aequo* a los Consejos de Administración y las Comisiones de Control de las antiguas Cajas de Ahorro de la región, **Caja Ávila, Caja Burgos, Caja Segovia, Caja España y Caja Duero**, por su contribución a la burbuja inmobiliaria financiando la compra y urbanización todo tipo de suelos en Castilla y León, por el expolio continuado de las entidades de ahorro hasta llevarlas a la situación actual de quiebra, y por los miles de millones de euros de todos que el Estado viene destinando al rescate de las entidades.

Los órganos de administración y control de las cajas regionales, repletos de alcaldes, procuradores, senadores, sindicalistas y empresarios, han venido actuando en beneficio personal de sus miembros, que han percibido dietas dobles o triples y créditos preferenciales por avalar inversiones inmobiliarias ruinosas y muy perjudiciales para el medio ambiente, inversiones que están en la raíz de la desaparición de las cajas y cuyos riesgos se han transferido al Estado a través de la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, conocida como “banco malo”. En Soria, Caja Duero tiene una mención especial por ser la propietaria del Soto de Garray donde en vez de actuar de acuerdo a su carácter social y gestionarlo como espacio natural de alto valor para el disfrute de los sorianos, se lucró con su venta y propicio su destrucción con el proyecto inmobiliario de la CMA, a todas luces inviable económica, social y ambientalmente.

2. Conceder el **Premio Caballo de Atila** al **Consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva**, como supervisor y por ello máximo responsable político regional de los desmanes inmobiliarios, de la ruina y de la desaparición de las cajas de ahorro regionales, hechos que deberían haber provocado su dimisión o cese por los daños ambientales y sociales producidos.

El Jurado expresó su esperanza en que la concesión de estos premios llame a la reflexión a los premiados sobre el deterioro ambiental y social que están causando.

[www.ecologistasenaccion.org/castillayleon](http://www.ecologistasenaccion.org/castillayleon)